San Lorenzo, 30 de agosto de 2016

Nota UOC Nº 346/2016

Señores

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS)

Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Oferta N°3/2016, para la "Adquisición de Software"

Por la presente, comunicamos que su Empresa fue adjudicada, para la "Adquisición de Software", conforme al informe de Evaluación Nº 20/2016. Se adjunta Resolución del Consejo de la DINATRAN Nº 563/2016.

Atentamente,

Lic. Mónica Enciso
Encargada de Despacho Resol. DN N° 276/2016
Dirección de UOC
DINATRAN

RE: Notificación de Adjudicación ID 306.270 - Adquisición de Software

Cecilia Espinola <cespinola@itcs.com.py>

mar 30/08/2016 9:58

Para Compras <compras@dinatran.gov.py>; Gabriel Esculies <gabriel@itcs.com.py>;

Buenos días!
Acuso recibo,
Muchas gracias!

Cecilia Espínola
Ventas
ITCS S.A.

De: Compras [mailto:compras@dinatran.gov.py]
Enviado el: martes, 30 de agosto de 2016 09:05 a.m.
Para: Gabriel Esculies <gabriel@itcs.com.py>
CC: Cecilia Espinola <cespinola@itcs.com.py>
Asunto: Notificación de Adjudicación ID 306.270 - Adquisición de Software

San Lorenzo, 30 de agosto de 2016

Nota UOC Nº 346/2016
Señores
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS)
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Oferta N°3/2016, para la "Adquisición de Software"

Por la presente, comunicamos que su Empresa fue adjudicada, para la "Adquisición de Software", conforme al informe de Evaluación Nº 20/2016. Se adjunta Resolución del Consejo de la DINATRAN Nº 563/2016.

Atentamente,
Dirección de UOC
DINATRAN

PD: FAVOR REENVIAR CON ACUSE DE RECIBIDO
GRACIAS.

San Lorenzo, 30 de agosto de 2016

Nota UOC N° 347/2016

Señores
COMPUTERS SERVICES
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Oferta N°3/2016, para la "Adquisición de Software"

Por la presente, comunicamos que la Firma: **"ITCS S.A."**, fue adjudicada para la "Adquisición de Software", conforme al informe de Evaluación N° 20/2016. Se adjunta Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 563/2016.

Atentamente,

Lic. Mónica Enciso
Encargada de Despacho Resol. DN N° 276/2016
Dirección de UOC
DINATRAN

Re: RV: Notificación sobre Adjudicación ID 306.270 - Adquisición de Software

Nelson Barrios<nelsonbarrios@gmail.com>

mar 30/08/2016 12:54

Para Compras <compras@dinatran.gov.py>;

Muchas gracias recibido

El 30 ago. 2016 9:16 AM, "Compras" <compras@dinatran.gov.py> escribió:

PD: FAVOR REENVIAR CON ACUSE DE RECIBIDO.

GRACIAS

DIRECCIÓN DE UOC

DINATRAN

De: Compras
Enviado: martes, 30 de agosto de 2016 9:20
Para: computersservices@computersservices.com.py; info@computersservices.com.py
Asunto: Notificación sobre Adjudicación ID 306.270 - Adquisición de Software

San Lorenzo, 30 de agosto de 2016

Nota UOC Nº 347/2016

Señores

COMPUTERS SERVICES

Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Oferta N°3/2016, para la "Adquisición de Software"

Por la presente, comunicamos que la Firma: **"ITCS S.A."**, fue adjudicada para la "Adquisición de Software", conforme al informe de Evaluación Nº 20/2016. Se adjunta Resolución del Consejo de la DINATRAN Nº 563/2016.

San Lorenzo, 30 de agosto de 2016

Nota UOC N° 348/2016

Señores

COMPUSAVER S.A.

Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Oferta N°3/2016, para la "Adquisición de Software"

Por la presente, comunicamos que la Firma: **"ITCS S.A."**, fue adjudicada para la "Adquisición de Software", conforme al informe de Evaluación N° 20/2016. Se adjunta Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 563/2016.

Atentamente,

Lic. Mónica Enciso
Encargada de Despacho Resol. DN N° 276/2016
Dirección de UOC
DINATRAN

RE: Notificación sobre Adjudicación ID 306.270 - Adquisición de Software

Alfredo Gali <freddy@compusaver.com.py>

mié 31/08/2016 10:51

Para Compras <compras@dinatran.gov.py>;

Recibido, muchas gracias

De: Compras [mailto:compras@dinatran.gov.py]
Enviado el: martes, 30 de agosto de 2016 09:13 a.m.
Para: Alfredo Gali
Asunto: Notificación sobre Adjudicación ID 306.270 - Adquisición de Software

San Lorenzo, 30 de agosto de 2016

Nota UOC Nº 348/2016
Señores .
COMPUSAVER S.A.
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Oferta N°3/2016, para la "Adquisición de Software"

Por la presente, comunicamos que la Firma: **"ITCS S.A."**, fue adjudicada para la "Adquisición de Software", conforme al informe de Evaluación Nº 20/2016. Se adjunta Resolución del Consejo de la DINATRAN Nº 563/2016.

Atentamente,
Dirección de UOC
DINATRAN

PD: FAVOR REENVIAR CON ACUSE DE RECIBIDO
GRACIAS.